

Segundo Teniente Ramón Arquímedes Grullón Morel, como Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primer Grado del Departamento Nordeste, con asiento en San Francisco de Macoris, en sustitución del Segundo Teniente Antonio Vargas Cruz.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de abril del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 130, que nombra al Doctor Vinicio Domínguez de la Mota Embajador, Delegado Alterno de la República ante las Naciones Unidas.

G. O. No. 8755, del 20 de abril de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 130

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El doctor Vinicio Domínguez de la Mota queda nombrado Embajador, Delegado Alterno de la República ante las Naciones Unidas, con efectividad el 1ro. de mayo del año en curso.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH